



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y en su Secretaría General, se tramitan los expedientes sobre denuncias de tráfico que a continuación se detallan:

Denunciado.- Doña Aneta Curt.

N.IF./C.IF.- Y0853088D.

Domicilio.- Calle Eduardo Lozano García, número 6-2º D. 10300, Naval Moral de la Mata.

Expediente.- 636/14.

Matrícula.- 4596BHW.

Precepto.- 154-5A del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado.- No obedecer una señal de prohibición o restricción.

Fecha la notificación.- 15 de enero de 2015.

Salida número.- 28/15. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa.

Día de la infracción: 22/11/2014 hora: 13:15.

Lugar: Calle San Francisco. Oropesa.

Importe: 100,00 euros.

Reducción sanción: no procede diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.

Formuladas denuncias por la Policía Local de este municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en las presentes notificaciones, se continúa la tramitación de los respectivos expedientes. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no han sido presentadas por usted ninguna.

Lo que se notifica a los interesados en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 15 de abril de 2015.- El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.- 3264